



FENANIC

FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE NICARAGUA

Apartado Postal 3140

Tel. 22665696

Managua 11001, Nicaragua. Fax: 22668863

e-mail: guy.bendana@guybendana.com.ni

Web: www.academiadeajedrezjulioramirezdearellano.es

Miembro de:

La Federación Internacional de Ajedrez (FIDE)

La Confederación Americana de Ajedrez (FIDE América)

La Confederación Centroamericana de Ajedrez (CCA)

La Federación Iberoamericana de Ajedrez (FIBDA)

El Comité Olímpico Nicaragüense (CON)

El IND y el CONADERFI

Presidentes Honorarios

Cardenal Miguel Obando y Bravo
Comandante Emmett Lang S.,
Presidente del Comité Olímpico
Nicaragüense (CON)
Kirsan Nikoláyevich Iliumzhínov,
exPresidente de la Federación
Internacional de Ajedrez (FIDE).
Dr. Mario Ramírez Barajas
Vicepresidente de la FIDE

Junta Directiva

Presidente: Dr. Guy J. Bendaña G.
Vicepresidente: Al Gerardo Avellán
Secretario: MN Félix Espinoza
Tesorero: Lic. Ana Jeanssy Fornos
Vocal I: Lic. José William Lau
Vocal II: Ing. Roger Conrado Fiscal:
Sr: Juan Ramón González.

Convocatoria al Torneo Julio Ramírez de Arellano in Memoriam 2024

La **FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE NICARAGUA (FENANIC)** convoca al torneo Julio Ramírez de Arellano in Memoriam 2024, que se jugará de conformidad con las bases siguientes:

1. PARTICIPANTES

Este torneo es abierto para todos los ajedrecistas, quienes deben presentar su cédula de identidad vigente, u otra identificación si no fueren nicaragüenses, o partida de nacimiento, en caso, si fueren menores de edad.

2. MODALIDA DE JUEGO Y VALIDEZ PARA EL ELO FIDE

Suizo a 9 rondas, la cedencia de tiempo es de 90 minutos, más 30 segundos de incremento por jugada, a partir de la primera, para toda la partida, la tolerancia de espera será de 30 minutos. Válido para el Elo FIDE estándar.

3. LOCAL

Salón de Torneos Kirsan Nikoláyevich Iliumzhínov, de la Academia de Ajedrez Julio Ramírez de Arellano, sita en el Barrio Bolonia, Managua, de PriceSmart 1c. al norte y 1c. al este.

4. CALENDARIO

Inscripciones: sábado 20 de julio, desde la 1:30 p.m. a las 2:15 p.m. El costo de la inscripción es de C\$ 70.00.

Inauguración: sábado 20 de julio, a las 2:20 p.m.

Días y horas de juego:

Ronda 1: sábado 20 de julio 3:00 p.m.

Ronda 2: domingo 21 de julio 9:00 a.m.

Ronda 3: domingo 21 de julio 2:30 p.m.

Ronda 4: sábado 27 de julio 2:30 p.m.

Ronda 5: domingo 28 de julio 9:00 a.m.

Ronda 6: domingo 28 de julio 2:30 p.m.

Ronda 7: sábado 03 de agosto 2:30 p.m.

Ronda 8: domingo 04 de agosto 9:00 a.m.

Ronda 9: domingo 04 de agosto 2:30 p.m.

Clausura y premiación después de finalizar la última ronda.

5. SISTEMAS DE DESEMPATES:

1. Resultado de la Partida Individual si todas las involucradas jugaron entre sí.
2. Bucholtz parámetros en Cero
3. Bucholtz Medio.
4. Sistema Arranz (0.6 empate negras /.04 empate de blancas)
5. Mayor número de victorias.

6. PREMIOS.

Primer lugar:	C\$ 3,000.00 + Trofeo.
Segundo lugar:	C\$ 2,500.00 + Trofeo.
Tercer lugar:	C\$ 2,000.00 + Trofeo.
Cuarto lugar:	C\$ 1500.00
Mejor de II División:	C\$ 800.00
Mejor de III División:	C\$ 800.00
Mejor Sub 20:	C\$ 1000.00
Mejor Fémica:	C\$ 1000.00
Mejor Sub 16:	C\$ 700.00

- (a) Los premios no serán divididos.
- (b) Habrá derecho a los premios en las siguientes categorías: Sub-16, Sub-14, Sub-12 y Sub-10, si al menos compitieren dos, de lo contrario, los premios serán distribuidos a criterio del organizador.
- (c) El campeón obtiene un cupo para jugar la final del Campeonato Nacional Absoluto 2025

7. PUNTOS VARIOS

- Regirá el actual reglamento de la FIDE.
- Para los emparejamientos, se empleará el programa Swiss Manager.
- Se prohíbe a los jugadores portar y usar teléfonos celulares u otro dispositivo electrónico de comunicación dentro del local de juego. La sanción si sonare, se recibieren o hicieren llamadas por medio del teléfono celular, u otro dispositivo electrónico de comunicación, dentro del local de juego, será la pérdida de la partida.
- En cumplimiento de la LEY PARA EL CONTROL DEL TABACO, LEY No. 727, aprobada el 29 de junio del 2010 y publicada en La Gaceta No. 151 del 10 de agosto del 2010, se prohíbe fumar en la Academia de Ajedrez Julio Ramírez de Arellano. Esto incluye las áreas de parqueo y patio trasero. El jugador que fume será amonestado por el árbitro, quien le indicará que deje de fumar y le sancionará quitándole 1 minuto a su reloj. Si el jugador reincide o no acata la orden del árbitro, será expulsado del torneo. Si alguien del público fuma en el local, será invitado por árbitro a abandonar el local.
- No se permitirá:
 - (a) el acceso de computadoras al área de juego.
 - (b) el uso de relojes y juegos diferentes a los de la competencia.
 - (c) llevar mochilas al salón de juego. Si las portan deberán dejarla en vehículos o en el área del parqueo. Si se tratare de un ajedrecista, no se inscribirá en el torneo.
- Los jugadores que hayan terminado sus partidas se vuelven espectadores y podrán permanecer en el local, pero les está prohibido hacer comentarios sobre partida alguna, analizar partidas y hacer uso del celular dentro del local de juego, así como alterar el orden en la sala de juego.
- Favor no dañar los muebles, ni manchar las paredes, o causar cualquier otro daño. Cuidemos el local, pues de él nos servimos.

8. MEDIDAS DISCIPLINARIAS POR ABANDONO DEL TORNEO, DESACATO AL ÁRBITRO O MALA CONDUCTA

Si un jugador no compareciere a jugar a una (1) ronda se considerará que ha abandonado el torneo. El jugador que abandone el torneo sin justificar la causa de su retiro, deberá pagar una multa de C\$ 700.00, de lo contrario no podrá participar en los torneos oficiales de FENANIC o avalados por esta, durante un año, a partir de la fecha en que el árbitro del torneo le notifique la sanción.

El ajedrecista que desacate las indicaciones del árbitro, tenga mala conducta durante el desarrollo del torneo, o infrinja las reglas de esta convocatoria o las de la FIDE, no podrá jugar los torneos oficiales de la Federación o avalados por esta, durante un año, a partir de la fecha en que el árbitro del torneo le notifique la medida disciplinaria.

9. DIRECTOR DEL TORNEO

OIT Al Dr. Guy José Bendaña Guerrero.

10. ARBITRO DEL TORNEO

Al Pablo Antonio Moraga. (Árbitro Principal).
AF José Alberto Salazar (adjunto)

Managua, 3 de julio del 2024.

Al Licdo. Hamlet Danilo García Rojas
Director de Prensa de FENANIC.